

**SESION ORDINARIA**

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco se reúnen bajo la Presidencia de su titular Dr. Marcos Jovanovic, y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia obra a fojas 41 del Libro de Asistencia.

**Sr.Pte.:** Buenas Noches Señores y Señoras Concejales, para iniciar la sesión invito a la Concejal Estanga a izar la bandera. APLAUSOS.

Por Secretaría damos lectura del Decreto de Convocatoria.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura (TEXTUAL).-

***VISTO:*** Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

***DECRETO***

***ARTICULO 1°.*** - Convocase a las Sras. Y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 24 de abril de 2025 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA**

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 10 de abril de 2025.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8771 iniciado por el Bloque Juntos. Proyecto de Declaración ref. Grupo Scout.-
- 5) Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8757 iniciado por el Bloque F.D.T. /P.J. Proyecto de Resolución ref. Sistema de Vigilancia – COM.-
- 6) Despacho en minoría de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 8758 iniciado por el Bloque F.D.T. /P.J. Proyecto de Resolución ref. Licitación Pública nº 04/24.-

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el nº 007/25.-

**Sr. Pte.:** Pasamos al tratamiento del punto N° 2 del Orden del día.

**Sra. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** si ningún Concejál va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.  
Pasamos al punto 3 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura (TEXTUAL).-

## **ASUNTOS ENTRADOS**

- 1) **INTERNO 8775** – Nota del Bloque Unión por la Patria. Proyecto de Comunicación ref. Sol. Al D.E. convoque al Foro de Seguridad.- (PASA A LA COMISION DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES).
- 2) **INTERNO 8776** – Nota de docentes y alumnos de segundo año – EP nº 31. Proyecto de Ordenanza ref. Solicitan colocar cartel Islas Malvinas.- ( PASA A LA COMISIÓN DE INICIATIVAS VECINALES)
- 3) **INTERNO 8777** - Nota del Bloque Unión por la Patria. Proyecto de Comunicación ref. Solicitan informe.- ( PASA A LA COMISION INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES)
- 4) **INTERNO 8778** – Nota del Bloque Unión por la Patria. Proyecto de Resolución ref. Registro deudores morosos.- ( PASA A LA COMISIÓN INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES)
- 5) **INTERNO 8779** - Expte. del D.E. nº 2137/24 ref. “Puente Paraje Trelles”.- ( PASA A LA COMISIÓN, INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y HACIENDA Y PRESUPUESTO)

**Sr. Pte.:** Pasamos al tratamiento del punto 4 del Orden del Día

**Sra. Sec.:** Da lectura

**Sr.Pte.:** Tiene la palabra la Concejál Curuchet

**Sra. Conc. Curutchet.:** Bueno. Buenas noches Señor Presidente, agradecer la presencia de Marcelo y demás integrantes del Grupo Scout, de Gaspar, acá que está siempre listo de Andrea, bueno muchísimas gracias y Hugo, perdón.

Bueno el movimiento Scout, nació como una manera de combatir la delincuencia a principios del siglo veinte y si nos referimos para hacer un poquito de historia, sin aburrirlos a lo que es nuestro Partido a General Madariaga, la Agrupación Scout se formó allá por mil novecientos sesenta y cinco (1965) de la mano del Padre Carlos Silvestre. En el año setenta y seis esta actividad se ve interrumpida por los hechos históricos que todos conocemos, la dictadura y vuelven a reiniciar sus actividades en el año mil novecientos ochenta y cuatro (1984). Esta Agrupación se rearma, pero aún no tiene un lugar fijo, por ende, tenía permanentes cambios de lugares los podemos recordar en la Iglesia, en la Terminal, en distintos espacios donde la actividad se fue desarrollando en lugares donde se solicitaba éste accionar y bueno y se le iba brindando los distintos lugares.

Quien aquí está presente Marcelo Ernalz, es quien está a cargo actualmente de la Agrupación, inicia sus actividades en el año mil novecientos noventa y seis (1996), que luego, un tiempo después debe abandonar por cuestiones personales vuelve a rearmar éste grupo y bueno la pandemia como a todos nos detuvo en un montón de actividades y el grupo Scout no quedó ajeno a esto, por lo tanto se diluyó.

En Abril de dos mil veintitrés (2023) Marcelo recibe un ofrecimiento para formar parte de Scouts Aeronavales, propuesta que pone a consideración de los chicos que estaban en Scouts Argentina, grupo Scouts Argentina, un grupo pequeño y en mayo de ese mismo año si no me equivoco el 25 de mayo exactamente el grupo deja de pertenecer a Scouts Argentina y pasa a formar parte de Scouts Aeronavales. La gran preocupación era no contar con un espacio físico porque eso les daba a ellos la sensación de pertenencia ¿no?, de tener su lugar propio, y no se equivocaron, porque de hecho y nosotros estuvimos trabajando en el Ejecutivo el once de abril del veinticuatro, o sea que hace aproximadamente un año y unos días exactamente estábamos en éste recinto convalidando el uso del espacio correspondiente al Cuadro de la Estación que el Ejecutivo Municipal gestionó más allá de que Marcelo se había dirigido tanto a la Municipalidad como al Ferrocarril y hoy por hoy cuentan con ése espacio y maravillosamente y creo que no estaban errados lo decía hoy, en cuanto a la importancia de contar con un espacio porque el grupo pasó de contar de estar formados por pocos jóvenes a ser hoy un grupo de aproximadamente sesenta (60) niños y jóvenes y familias que están detrás de estas actividades. Las actividades que se desarrollan van en consonancia con las distintas etapas de los chicos, siempre con métodos didácticos, se intenta involucrar a todos dentro de un marco democrático apuntando al crecimiento, se trabajan cuestiones técnicas de campamentos, supervivencia, primeros auxilios etc.

El scoutismo proporciona un espacio seguro y educativo para que los jóvenes desarrollen habilidades como la autoconfianza, la comunicación, la colaboración y la resolución de problemas. Se fomentan valores y transmisión de principios éticos y morales promoviendo la responsabilidad, la empatía y el servicio a los demás. Lo voy a volver a repetir a esto porque creo que los momentos sociales que estamos atravesando vaya si cabe está declaración de interés legislativo a éste grupo, vaya si lo merece, cuando es lo que más hace falta y lo que más necesita una ciudad hoy en día que es fomentar valores y transmisión de principios éticos y morales, promueven la responsabilidad, la empatía y el servicio a los demás.

Este Bloque de Concejales es eso lo que defiende, ese tipo de actividades es eso lo que va a apoyar, es eso lo que va a considerar y estamos de ese lado todos no, creo. Así que, bueno también se capacita a los jóvenes para asumir roles de liderazgo en sus grupos y comunidades, hace poco estuvieron realizando un encuentro en donde se los formaba a un grupo de ellos, si no me equivoco a los que forman parte de la patrulla no, ah tropa la tropa se divide en patrulla Marcelo, bien y ellos hicieron una capacitación sobre lo que es liderazgo y la importancia que tiene que ver esto en todos los aspectos de la vida hasta en lo político. Es un movimiento inclusivo, que promueve la diversidad y el respeto mutuo. Creo que hemos descripto un montón de valores en este proyecto y que bueno que no hay mucho más para agregar de la importancia de poder declarar en General Madariaga de Interés Legislativo la actividad educativa, social y cultural del grupo Scouts Aeronavales. Nada más Señor Presidente. Muchas gracias.

**Sr. Pte.:** Algún otro Concejal. Tiene la palabra el Concejal Baigorria

**Sr. Conc. Baigorria.:** Hola muchas gracias Sr. Presidente. Bueno agradecer al grupo Scouts por la presencia en éste Honorable Recinto, bueno primero que importante que exista un grupo, un espacio en donde nuestros jóvenes puedan aprender todos éstos valores que enseñan que son tan importantes ¿no? para la vida en comunidad, tanto como el respeto, tanto como el cuidado del medio ambiente .

La verdad que es muy importante que nuestros jóvenes tengan un espacio donde se sientan contenidos y donde ustedes le puedan transmitir todos esos valores tan necesarios. Quiero adelantar el voto positivo de nuestro bloque y ojalá que éste grupo siga por muchos años más para que muchos jóvenes de nuestra comunidad puedan seguir aprendiendo éstos valores que necesitamos hoy en día, como decía la concejal preopinante, en una sociedad tan, que cae tanto en el individualismo necesitamos más valores que ayuden a la comunidad. Muchas gracias.

**Sr. Pte.:** Algún otro. Tiene la palabra la Concejal Torres Carbonell.

**Sra. Conc. Torres Carbonell.:** Gracias Sr. Pte., solamente sumar a las palabras de la Concejal Curutchet y del Concejal Baigorria.

En lo personal, familiarmente hablando supe lo que fue conformar la familia Scouts, puedo dar testimonio de los valores que supieron y saben actualmente transmitir a los jóvenes, sobre todo el valor de la solidaridad pero además quiero destacar puntualmente la actitud de los dirigentes a Scouts, porque hay una entrega absolutamente desinteresada y voluntaria por parte de ellos a lo largo de éstos años que tendríamos que recuperar sobre todo en un tiempo en el que cuesta tanto integrar instituciones intermedias.

Yo los felicito, les agradezco de todo corazón por todo lo que han hecho durante todos éstos años. Repito como mamá agradezco la tarea de los Scouts, el tiempo pasa, algunos dirigentes permanecen y otros van cambiando, pero bueno ustedes reflejan lo que es la dirigencia Scouts asique nada más para agregar.

**Sr. Pte.:** Algún otro Concejal?. Tiene la palabra el Concejal Caro.

**Sr. Conc. Caro.:** Gracias Presidente, buenas noches. Bueno gracias a la presencia de los miembros de la Agrupación Scouts de Madariaga como dijo la Concejal Curutchet están cumpliendo cincuenta noveles años en General Madariaga, bueno yo no tuve la, no participe jamás de la Agrupación pero si tengo gran cantidad de amigos y amigas que lo han hecho a lo largo de la historia. Como decía la Concejal Curutchet hoy por suerte están contando con un lugar que les permita potenciar el sentido de pertenencia, sentido de pertenencia que nunca se aflojo porque a lo largo del tiempo todos mis amigos y amigas que conozco que han participado siguen hoy presentes de una u otra forma colaborando y participando en la misma organización, asique eso habla también de los valores que se han transmitido y que se han no sólo transmitido sino que se han solidificado en aquellas personas que han estado dentro de la institución. Decir también que en ese paso que han tenido hasta llegar al terreno actual, que fuimos parte también junto con el Gobierno local de poder cederles ese pequeño lugar, recuerdo también allá por los ochenta cuando estaban al lado del Jardín 903 acá en una de las instalaciones de ferrocarriles, después ya en los años noventa que tuvieron que pasar a los vagones del tren que habían venido, después pasaron al Salón Parroquial, después estuvieron en la Terminal, en la Usina vieja, en el centro pero bueno, ya hoy el lugar es el que tienen, es para adelante van a estar seguramente acompañados el día de mañana de una plaza que va a llevar o que lleva ya impuesto el nombre de un vecino pionero de nuestra comunidad que es Celestino Deluchi, pero por sobre todo los tiene a Ustedes la Agrupación Scouts que son desde el niño que está acá presente hasta los adultos que están guiando seguramente las distintas acciones que están llevando por delante, asique agradecer la

presencia, me parece que también vale a cuento porque hacemos esto hemos considerado desde éste cuerpo la necesidad de reconocer tanto a las instituciones intermedias como aquellas personas que realizan labores destacadas en nuestra comunidad, de modo tal de que ese reconocimiento sea en el momento de actividad, sea en el momento donde el día a día le ponen el cuerpo y es desde éste Concejo Deliberante ese pequeño acompañamiento que es ésta mirada que podemos tener todos y cada uno de los aquí presentes en reconocer una actividad que hoy está cumpliendo cincuenta años en nuestra comunidad y que esos cincuenta años se cumplen gracias a la participación de ustedes y de las nuevas generaciones que se están incorporando y seguramente tengamos cincuenta años más por delante.

Así que agradecer la presencia, celebrar que una vez más podamos convocar una institución y reconocerla de ésta forma y bueno adelanto el voto positivo del Frente de Todos.

**Sr. Pte.:** Algún otro Concejal va a ser uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO por UNANIMIDAD. Queda sancionada la Declaración 109, obrante a fojas 16526/16527 del Libro Anexo.

Bueno ahora le vamos a hacer entrega a la Institución de éste Pergamino que dice: “El Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga Declara de Interés Legislativo la actividad educativa, social y cultural del grupo Scouts Aeronavales de General Madariaga.

General Juan Madariaga, 24 de Abril del 2025”. APLAUSOS.

Continuamos con el tratamiento del punto nro. 5 del Orden del Día.

**Sra. Sec.:** Da Lectura

**Sr. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Caro.

**Sr. Conc. Caro:** Gracias Sr. Presidente. Para hacer la moción de que se obvie la lectura del presente proyecto ya que estábamos todos en conocimiento del mismo.

**Sr. Pte.:** Hay una Moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvase marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra el Concejal Caro.

**Sr. Conc. Caro.:** Gracias Señor Presidente. También hacer una nueva moción para modificar el tenor del proyecto, que pase de ser una Resolución a un Proyecto de Comunicación.

**Sr. Pte.:** Hay una moción entonces para que el Proyecto sea en vez de Resolución de Comunicación. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Ahora sí tiene la palabra el Concejal Caro nuevamente.

**Sr. Conc. Caro.:** Gracias Sr. Presidente. Bueno simplemente decir que éste Proyecto se basó en distintos diálogos y conversaciones con vecinos del sector que está comprendido entre las Calles Canadá, Portugal, República Dominicana y las intersecciones de Venezuela, Ecuador y Colombia, que justamente una parte del fondo del Barrio Belgrano. En ese sentido y de acuerdo en aquel momento cuando se presentó que fue en febrero que habían tenido múltiples hechos delictivos, si bien el campo de acción de delincuencia ha sido gran parte del barrio Belgrano, en particular hacemos pie en éste lugar, más que nada por la relación de que hubo en el diálogo con los vecinos de ese sector.

Se entiende también que el Barrio Belgrano en su totalidad o en gran cantidad está necesitando por ahí también contar con éste servicio de cámaras. Días pasados contamos con la presencia del Secretario de Seguridad y el planteo del tema de la colocación de cámaras se dio en función de la necesidad que para poder instalar las mismas haya un tendido de fibra óptica por parte de la empresa Telpin que es con la que el acuerdo más fuerte tiene el Municipio para poder tener la provisión de la transferencia de datos , asique entiendo que un diálogo con el bloque oficialista , está la posibilidad del acompañamiento de éste proyecto y en función de eso también noto que estaría la posibilidad de efectivamente colocar algún sistema de video vigilancia en ese sector teniendo en cuenta que es un amanzanamiento que cuenta con bastante densidad de familias, que necesitan también contar con esa pequeño acompañamiento si se quiere o caricia por parte del Ejecutivo Municipal, al poder contar con un elemento más para brindarles una protección mayor a la que hoy están teniendo. Desde ese lado , también otra de las cuestiones que han motorizado éste proyecto es porque en reiteradas oportunidades se ha dado que gracias al sistema de cámaras se pudo lograr descubrir o encontrar autores de los hechos materiales o al menos en parte poder hacer que al estar presente las cámaras les fuera difícil a cualquier delincuente cometer un delito es decir, hacer una prevención, entonces con cualquiera de las dos funciones las cámaras y la necesidad que tiene el barrio va a ser útil ya sea como prevención simplemente por estar colocada o ya sea para poder resolver hechos delincuenciales que lamentablemente todavía tenemos que estar sufriendo acá semanalmente. Asique desde ese lado es que tiene la, el pedido de éste, de esta colocación de cámaras y bueno obviamente que adelanto el voto positivo de éste bloque.

**Sr. Pte.:** Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Concejal Laturraga.-

**Sra. Conc. Laturraga:** Gracias Sr. Presidente, bueno, en relación a este expediente en tratamiento no quiero ser reiterativa sobre la cuestión de fondo porque recién el Concejal Caro fue muy claro con ello, pero si me gustaría mencionar que actualmente el Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría de Seguridad se encuentra trabajando en una planificación futura para la colocación de nuevas cámaras de vigilancia. Esta planificación incluye la ampliación de las zonas donde se encuentran ubicadas dichas cámaras, que va a extenderse por los lugares donde hoy en día no hay particularmente en el barrio Belgrano. Por este motivo es que nuestro bloque va a estar acompañando este proyecto, ya que el mismo tiene correlación con el trabajo que se está llevando a cabo y que va a ejecutarse en un futuro. Nada más. Gracias.

**Sr. Pte.:** Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvase marcar su voto. APROBADO por UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 554, obrante a fojas 16528 del Libro Anexo.-

Pasamos al tratamiento del punto número 6 del Orden del Día

**Sra. Sec.:** Da lectura

**Sr. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Caro.

**Sr. Conc. Caro.:** Gracias Sr. Presidente solicito se omita la lectura del presente proyecto ya que todos estamos en conocimiento del mismo.

**Sr. Pte.:** Hay una moción para obviar la lectura. Sírvese marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra el Concejal Caro.

**Sr. Conc. Caro.:** Gracias Sr. Presidente. Bueno la motivación de éste proyecto, de éste pedido de informes tuvo lugar durante el verano luego de haber leído en reiteradas, en algunas oportunidades el Boletín Oficial, tanto el de Diciembre, Enero y Febrero para poder, para poder no, perdón, sino que en la lectura de ello surge el llamado a licitación en diciembre del año pasado para lo que es la provisión , lo que son las cámaras en ruta y del sistema de radarización , que tiene todo un nombre en particular que lo que termina ocurriendo Sr. Presidente que voy a hacer otra moción en breve es que lo que motivó la presentación de éste proyecto y pedido de informes en febrero termina siendo resuelto en parte a través del Decreto 383 de Marzo que fue publicado hace escasos días en el Boletín Oficial, y que el mismo termina respondiendo parte de lo que es ésta presentación asique , en función de éste Decreto que ya genera claridad respecto de quien ha sido el oferente adjudicado que termina siendo una vez más la empresa CECAITRA, a pesar de haber sido la oferta mayor, mayor me refiero menos beneficiosa desde el punto de vista económico para el Departamento Ejecutivo pero en lo que dice el mismo Decreto 383, establece que a través de un dictamen del área de Compras y Contrataciones y de un acuerdo de la Comisión de Preadjudicación es que se le otorga nuevamente a la compañía CECAITRA la provisión del servicio correspondiente. Amén de esto Sr. Presidente voy a pedir, digamos la moción para volver a Comisión el presente proyecto para poder reformularlo en función de los datos que ahora están establecidos en el Boletín Oficial.-

**Sr. Pte.:** Hay una moción para volver el proyecto a Comisión. Sírvese marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Bueno habiendo terminado, tiene la palabra la Concejal Medina.

**Sra. Conc. Medina.:** Gracias Sr. Presidente. Quisiera pedir, no dejar pasar esta sesión sin poder decir algunas palabras sobre el Papa Francisco ¿puedo?

Jorge Mario Bergoglio conocido mundialmente como el Papa Francisco fue el primer sumo pontífice de nacionalidad Argentina, Latinoamericano y Jesuita. Elegido el 13 de marzo de 2013 por el Cónclave de Cardenales reunidos en Roma.

Desde el inicio de su pontificado, Francisco se distinguió por su estilo sencillo, cercano al pueblo y por su firme compromiso con los más pobres y con los sectores más vulnerables de la sociedad, su prédica a favor de la paz, la justicia social, el diálogo interreligioso y el respeto por la dignidad humana fue reconocido a nivel mundial, convirtiéndose en una voz ética de enorme relevancia en los tiempos actuales. Su Encíclica, laudato sí, introdujo una mirada profunda y transformadora sobre la relación entre el ser humano y al ambiente, promoviendo una ecología integral que vincula el cuidado de la naturaleza con la justicia social. Enfrateluti su reflexión sobre la fraternidad y la amistad social, invitó a todos los pueblos a reconocerse como hermanos y construir una cultura del encuentro, por encima de la violencia y el descarte.

El Papa Francisco llevó con orgullo su identidad argentina, latinoamericana y porteña, manteniendo un vínculo cercano con nuestro país, incluso desde la distancia, y honrando con su figura a todos los argentinos y argentinas de buena voluntad. Su legado espiritual y ético continuará siendo faro de orientación para las presentes y futuras generaciones. Bueno, por eso mismo queríamos manifestar nuestro profundo pesar por el fallecimiento de su Santidad el Papa Francisco y rendir homenaje a su figura, su obra y su legado universal. Gracias.

**Sr. Pte.:** Bueno, muy bien, ahora sí si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la Concejal Torres Carbonell.

**Sra. Conc. Torres Carbonell:** Gracias Sr. Presidente, me sumo a las palabras de la Concejal preopinante y solo quiero expresar el deseo de que ojalá los argentinos con el tiempo sepamos reconocer la figura de Francisco y todos trabajemos un poco para ésta propuesta del encuentro.

Creo que él supo ser realmente, o supo hacer honor a su formación jesuita, pero sobre todo fue un muy buen Francisco, en el sentido que su nombre así lo connotaba. Nada más. Gracias.

**Sr. Pte.:** Bueno ahora sí, habiendo culminado con la sesión del día de la fecha invito a la Concejal Estanga a arriar la bandera.